

El segundo consistirá en una o varias prácticas a realizar por los opositores en las condiciones que determine el Tribunal.

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas. Las oposiciones serán libres y se registrarán por las bases tipo, aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento, que fueron insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» con fecha 21 de agosto de 1980, número 191.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Ronda, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta convocatoria y su expediente podrán interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente del en que aparezca este edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.989-E.

**22579** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de septiembre actual, acordó, por unanimidad, anunciar convocatoria para la celebración de oposiciones libres para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Registrarán estas oposiciones las bases insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, del 19 de agosto de 1979, número 185, páginas 1665 y 1666, de Málaga.

El programa es el mismo aprobado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias, según modelo que se facilitará por el Negociado de Personal de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el acuerdo de anuncio de la convocatoria, y de las bases que registrarán, podrán presentarse reclamaciones, ante esta Alcaldía, durante el plazo de quince días hábiles, contados, también, a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 30 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.988-E.

**22580** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos, vacante en la plantilla de personal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre los requisitos exigidos, además de los generales para el ingreso en la Administración Pública, están los de haber cumplido la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de cincuenta y cinco el día que termine el plazo de admisión de instancias y estar en posesión del título de Maestría Industrial o Formación Profesional segundo grado, ambos en la rama de Electricidad Industrial.

Las bases de la convocatoria y el programa que ha de regir en la oposición se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 204, de fecha 5 de septiembre del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá recogerse o solicitarse en el Negociado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, se presentarán debidamente cumplimentadas y reintegradas en el Registro General de la Corporación, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—14.455-E.

**22581** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 3 de julio

de 1980, aprobó las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 223, de 28 de septiembre de 1980.

Almería, 1 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—13.964-E.

**22582** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases tercera y quinta de la convocatoria para a provisión en propiedad, por oposición, de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta excelentísima Diputación Provincial, no habiéndose formulado reclamación alguna, se publica a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la mencionada oposición, con expresión del número obtenido en el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

	Número en el sorteo
<i>Admitidos</i>	
D. Félix Notario Ortega ... ..	1
D. Joaquín Saúl García Marchante ... ..	2
D.ª Encarnación Redondo Rubio ... ..	3
D.ª Manuela Andéu Pujalte ... ..	4
D. Evelio Tabara Delgado ... ..	5
D. María Milagros Rivera Garretas ... ..	6
D. Arturo Segovia Pulla ... ..	7
D. Elena García García ... ..	8
D.ª Josefa Navarro Simarro ... ..	9
D. Martín Muelas Herraiz ... ..	10
D. Antonio Lázaro Cebrián ... ..	11
D. José Ramón Rodríguez Clavel ... ..	12
D.ª María Fernanda Cardete Quintero ... ..	13

*Excluidos.*

Ninguno.

Cuenca, 2 de octubre de 1980.—El Presidente.—13.982-E.

**22583** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, de la Diputación Foral de Alava, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero Bibliotecario.*

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 112, correspondiente al día 2 de octubre de 1980, se publican bases y programa para la provisión, en concurso-oposición, de una plaza de Archivero Bibliotecario de esta Corporación.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en la Sección de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles y empezarán a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 3 de octubre de 1980.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—14.151-E.

**22584** *RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.776, correspondiente al día 18 de septiembre último, aparece publicado anuncio de este Ayuntamiento relativo a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mecánico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días há-